Moción de Orden del Día N°..14979.....

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESISTA CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:00

Moción de orden del día N.°.....

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS,** Representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

El 06 de diciembre, se celebra el aniversario de la unificación Institucional de la Policía Nacional del Perú, por mandato de la Ley N° 24949, que establece que la organización y funciones de las fuerzas policiales: Guardia Civil, Policía de Investigaciones y la Guardia Republicana del Perú serian asumidos por la Policía Nacional con todos sus derechos y obligaciones.

Durante el gobierno del presidente Alan García Pérez, se unifico en una sola institución las fuerzas policiales, orientadas a garantizar el libre ejercicio de los derechos fundamentales de la población.

Desde su creación definitiva en 1988, la Policía Nacional del Perú ha sido clave en la seguridad del país, adaptándose a los desafíos del crimen moderno, como el narcotráfico y la violencia organizada. Cuenta con diversas especialidades, como tránsito, investigaciones, antidrogas, inteligencia, escuadrón de emergencia, entre otras, y ha mejorado constantemente a través de reformas y procesos de profesionalización.

La Policía Nacional del Perú, a través de sus integrantes, es la representante directa de la ley, el orden y la seguridad en todo el territorio nacional, y está facultada para intervenir en todos los asuntos establecidos por ley.

Siendo la institución policial fundamental para el desarrollo nacional, es necesario fortalecerla y apoyarla para el cumplimiento de su misión.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

Primero. Expresar su saludo a todos los miembros de la Policía Nacional del Perú, con motivo de este 35° aniversario de unificación policial, haciendo un llamado a todos para el fortalecimiento de su institución, pilar fundamental del desarrollo nacional.

Segundo. Transcribir la presente moción al Ministro del Interior, Juan Santivañez Antúnez, al Comandante General de la Policía Nacional del Perú, Víctor José Zanabria Angulo, y por sus intermedios hacer extensivo este saludo a toda la familia policial.

Lima, 05 de diciembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JUAREZ GALLEGOS Carmen Patricia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/12/2024 11:58:49-0500